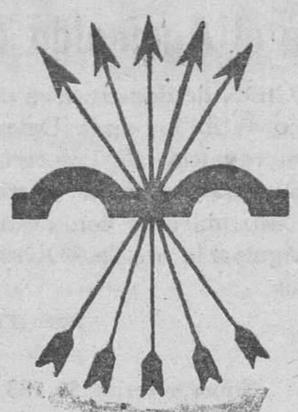


# Imperio



## Nuestra verdad

Una vez más, como tantas otras en las que llevado por voces que suenan a traición y a cobardía, ha pretendido clavar la envenenada espina de una intención ruin y miserable en la conciencia española para provocar fuertes reacciones de descontento, el infundio, lanzado a la calle para ir y venir en labios de murmuradores y desocupados, ha quedado totalmente desvanecido a golpes de verdad, de esta clara y rotunda verdad nuestra, proyectada sobre el torvo propósito de los difamadores.

En torno a la escasez de aceite—antes fueron otras las cuestiones elegidas como objetivo para sus enconados ataques—han venido girando las críticas, nutridas de falsas afirmaciones, de los que, barajando cifras absurdas—cuanto más elevadas mejor—pretendían demostrar que lo que real y verdaderamente impedía establecer un régimen normal de dicho artículo, no era la existencia de una producción deficiente, incapaz de cubrir las necesidades de los españoles, sino el resultado y la consecuencia natural de la exportación a que estaba sometido.

Ya hemos dicho y demostrado las razones por las cuales ni hoy ni en algún tiempo puede llegarse a una situación de normalidad absoluta en el consumo del aceite ni en el de otros artículos: con ello no pretendemos desviar del peligroso camino por el que se han lanzado los que cumplen el bajo y pobre menester que les encomiendan los que, moviéndose en las sombras de la clandestinidad, hacen de ellos instrumento al servicio de sus fines: nuestra misión divulgadora de la verdad, que abona la fría y serena dialéctica de los números, se encamina lisa y llanamente a evitar que gentes irreflexivas, sin conocimiento exacto de la realidad, se constituyan en inconscientes colaboradores de esos profesionales del desprestigio ajeno. Los datos expuestas, las cifras aducidas, las claras y previsoras normas dictadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para una justa y prudente ordenación distributiva del aceite—normas recogidas en nuestro comentario anterior y sobre las que hemos de volver—son lo bastante aleccionadoras para que nadie incurra en la ingenuidad de tomar como bueno lo que trasciende a falso y mezquino.

### Caídos de la División Azul

Madrid, 3.—Han caído en el frente ruso José Pérez Miralles, de la Vieja Guardia de Murcia; Carlos Osa, Juan Hidalgo y José Salamanca, de Huelva; Isidro Caserria, Felipe Herrera y Antonio González, de Cadiz; Antonio Casas Aguirre, de Santander; soldado Julián Bartolomé, del regimiento de Infantería número 35; soldado Joaquín Crijota Lorenzo, del regimiento de Infantería número 7; Juan Pereira Mostazo, del regimiento de Infantería número 8 y cabo León Bueno, del regimiento de Caballería, número 4.—Cifra.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 1.538 | Zamora, 4 de Diciembre de 1941 | Precio: 25 céntimos | Año VI | Diario de la mañana

## Hoy, cumpleaños del CAUDILLO



Al celebrar hoy un nuevo aniversario de tu nacimiento, todos los españoles damos fervorosamente gracias rendidas a Dios, por haberte traído a la vida con su providencia divina, para que con tu brazo fuerte, con tu inteligencia abierta, con tu corazón magnánimo y con tu espada invicta, salvaras a tu Patria de la ruina y de la muerte, llevándola, otra vez, por caminos de victoria, guiado por afanes imperiales y espléndidos.

Hoy, como siempre, ante tu Jerarquía, nuestro grito fervoroso:  
A TUS ORDENES

ARRIBA ESPAÑA



## El cumpleaños de S. E. el Jefe del Estado

### La felicitación del pueblo natal del Caudillo

UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE BARCELONA

El Ferrol del Cuadillo, 3.—El alcalde ha dirigido a S. E. el Jefe del Estado, con motivo de su cumpleaños, que celebra mañana, un telegrama de felicitación y fervorosa e inquebrantable adhesión de su pueblo natal.—Cifra.

## Pausa en la batalla de Libia

LA LINEA MOSCU-VOLGA, REBASADA POR LOS ALEMANES

No se lucha en Libia, dicen desde Londres

Londres, 3.—En los centros oficiales se dice, respecto a la batalla de Libia, que al parecer en los dos bandos y después de los violentos combates últimos, se ha producido una pausa para efectuar la reparación y recibir nuevas provisiones de material y carburantes.—Efe.

A 20 kilómetros del centro de Moscú

Estocolmo, 3.—El avance alemán en el frente de Moscú, se manifiesta con mayor claridad en el sector del nordeste, donde las fuerzas del Reich progresan, a la vista de Klin, hacia el sudeste, en dirección a la capital y hacia el Este para alcanzar y rebasar la línea Moscú Volga y más tarde dos vías de comunicaciones que conducen a la capital de la U. R. S. S.

En este sector los destacamentos alemanes avanzados aparecen situados ya en las alturas de Ludachevo y Gurlovo a unos 20 kilómetros del centro de Moscú.

En otros sectores los combates parecen haber perdido intensidad.—Efe.

## GARCIA HORTAL, director de IMPERIO

Por la Vicesecretaría de Educación Popular ha sido nombrado director de IMPERIO el camarada Francisco García Hortal, el cual se encuentra desde ayer entre nosotros.

## Libros religiosos y obras literarias para los camaradas de la División Azul

Madrid, 3.—Nuestros camaradas de la División Azul, han solicitado el envío de libros religiosos y obras literarias en general, para distraer en parte el tiempo libre de las faenas militares. En la Delegación Nacional de la Falange del Exterior pueden entregarse los donativos, calle Alcalá, 42. La Falange del Exterior advierte a todos los españoles, respondan al deseo de nuestros camaradas. Todos los donativos serán admitidos y rápidamente enviados.—Cifra.

## La festividad de SANTA BARBARA

Madrid, 3.—Han comenzado a celebrarse los festejos de Santa Bárbara, Patrona del Arma de Artillería, con solemnes actos religiosos y patrióticos.—Cifra.

## El Nuncio de Su Santidad cumplimenta al ministro de Asuntos Exteriores

También conferenciaron con el señor Serrano Súñer los embajadores de Italia, Brasil y la Argentina

Madrid, 3.—El Nuncio de S. S. ha cumplimentado al ministro de Asuntos Exteriores. También conferenciaron con el señor Serrano Súñer, los embajadores italiano, señor Lequio; el del Brasil, señor Rocas y el de la Argentina, señor Escobar.—Cifra.



**Frente de Juventudes**  
Delegación Provincial

**Orden**

Ordeno a todos los camaradas encuadrados en el Frente de Juventudes, se presenten en el Cuartel de Martín Álvarez Hernández, hoy día 4 del corriente a las tres y media de la tarde con objeto de asistir al entierro del camarada Carmelo Pérez Martínez ¡¡PRESENTE!!

Deberán presentarse completamente uniformados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 3 de diciembre de 1941.—El delegado provincial.

**CALDERERIA**

**TALLERES YEBOLES**

NUEVA CONSTRUCCION DE ALAMBIQUES MODERNOS

Para la destilación de aguardientes de residuos vínicos y ampliación de alquitaras en

**alambiques**

Reparación de fábricas de alcoholes. Calderas de cobre y hierro, con baño de estano a vapor por el interior y exterior.

SOLDADURA AUTOGENA

Dirección: Alfonso F. Yéboles

Bajada Cuesta del Piñedo Escalinata, 4.—Zamora

559

**Hipólito Gutiérrez**

Especialista de Pulmón y Corazón

**RAYOS X**

De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid

Benavente, 3. Zamora 172

**HILARIO LOPEZ**

Laboratorio de Análisis Orina, Sangre, Espustos, etc.

©

MARTINEZ VILLER GAS, 9

(ANTES SAN PABLO) 573

**T. GONZALEZ MARIN**

ESPECIALISTA EN PARTOS Y MATRIZ

QUEIPO DE LLANO, 11  
BENAVENTE

(Edificio de Teléfonos)

**DR. F. GONZALEZ**

Oto-rino-laringólogo

Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sean o no festivos) y cualquier día que sea reclamado en casos de urgencia, en la Clínica de A. RAMOS

Avenida José Antonio, 2. Teléfono 1664

Sic en León: Plaza de San Marcos, 5. Teléfono 1967.

**DONATIVOS para el Aguinaldo de la "División Azul"**

RELACION de donativos en metálico recibidos en la Delegación provincial de Tesorería y Administración de la Jefatura del Movimiento, con destino al Aguinaldo de la «División Azul».

**PESETAS**

Suma anterior	51.583,92
D. J. M.	5
Jefatura Local y vecinos de Almaraz de Duero	7'50
Cesareo Pedrero Mozo	6
Ramón López Domínguez	4
Jefatura Local y pueblo de Sta. Eulalia de Tábara	96'70
Jefatura Local y pueblo de Bóveda de Toro	370'75
Ayuntamiento y vecinos de Malillos	50
José Tuda Barba, de Malillos	5
Jefatura Local y pueblo de Mózar y Navianos de Valverde	78
Jefatura Local y pueblo de Fresno de Sayago	6,50
Jefatura Local, Ayuntamiento y pueblo de San Cebrián de Castro	25
Pueblo de San Cebrián de Castro	82
Jefatura Local, Ayuntamiento y pueblo de Villalobos	111
Ayuntamiento, pueblo y niños de Escuadro	85,75
Jefatura Local, Ayuntamiento y vecinos de Santa Croya de Tera	62
Jefatura Local y pueblo de Cuelgamures	12
Suscripción Jefatura Local de Alcañices	312,40
Vecinos del pueblo de Villalpando	656,95
Jefe local y dos más de Gallegos del Pan	10
Manuel Vega	5
Luna Romero	1
Ascensión Romero	1
Ayuntamiento y vecinos de Moreruela de los Infantones	202,15
Fermín Mateos	10
Hija de Jesús Martín	10
Julián Alejos	5
Ayuntamiento y vecinos de Mombuey	170
Cerecinos del Carrizal	65,50
Ayuntamiento y vecinos de Alfaraz	91,65
Ayuntamiento y Jefatura Local de Arquillinos	100
Jefatura Local, Ayuntamiento y vecinos de Fuentespreadas	131,60
Varios vecinos de Villalube	57,15
Colegio de arquitectos de Zamora	150
Primitivo López, de Arquillinos	2
C. N. S. de Villadepera	25
Jefaturas y pueblos de Riófrío y Abejera	150
Jenaro Fernández, de Tábara	25
Jefatura Local y pueblo de Morales del Rey	33,70
Ayuntamiento, Jefatura Local y varios vecinos de Santa Cristina de la Polvorosa	79
Jefatura Local y pueblo de Tapioles	22,50
Jefatura Local y pueblo de Bercianos de Vidriales	50
Jefatura Local, Ayuntamiento y pueblo de Ferreruela	203,60
Jefatura Local y pueblo de Cobrerros	25
Jefatura Local y pueblo de Olleros de Tera	44
Jefatura Local y pueblo de Torrefrades	12,50
Jefatura Local y pueblo de Muelas de los Caballeros	60,65
Jefatura Local y pueblo de Arcos de la Polvorosa	25
Jefatura Local y pueblo de Puebla de Sanabria	82
Jefatura Local y pueblo de Villalonso	199,90
Jefatura Local y pueblo de Matilla de Arzón	38
Jefatura Local y pueblo de Pías	90
Jefatura Local y vecinos de Otero de Bodas	706,60
Jefatura Local y pueblo de Valdeperdices	30
Jefatura Local de Montamarta	100
Ayuntamiento de Fadón	35
Jefatura Local de Palacios de Sanabria	50
Ayuntamiento y vecinos de Palacios de Sanabria	72,95
Jefatura Local y Ayuntamiento de Arrabalde	75
Jefatura Local y pueblo de Hermisende	127,75
Jefatura Local y pueblo de Manzanal de los Infantes	40
Jefatura Local y pueblo de San Martín de Tábara	25

Jefatura Local de Granucillo de Vidriales	8
Jefatura Local de San Cristóbal de Entreviñas	142
Jefatura Local y pueblo de Pinilla de Toro	224
Maestra y niñas de la escuela de Villaralbo	10,60
Jefatura Local de Vadillo de la Guareña	10
Tres vecinos de Tardobispo	10
Jefe Local de Sesnández	32,15
Jefatura Local y pueblo de Puebla de Sanabria (2.º)	149
Jefatura Local y pueblo de Faramontanos de Tábara	85,90
Suma y sigue	57.350,62
Zamora, 29 de noviembre de 1941.	

RELACION de donativos en especies recibidos hasta el día de la fecha en la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS.

Jefatura local, de Bermillo de Sayago, un jersey y un paquete de tabaco.	
Jefatura local, de Luelmo de Sayago, 8 paquetes de tabaco, 6 cajetillas, 5 libritos papel de fumar y una botella de anís.	
Manuel Illán, 2 botellas de licor.	
Jefatura local, de Aspariegos, 6 cajetillas, un paquete de tabaco y 12 libritos.	
Un falangista, 2 paquetes.	
Benedicto Crespo, de Lusilla de Alba, un paquete tabaco.	
Emilio Moralejo, una botella de Jerez.	
Siervas de San José, una caja dulce de membrillo.	
Jefatura local, de Villalpando, un jersey y un par de guantes.	
Agapito Gil, 3 botellas sidra y una de licor.	
Avelino Prieto Prieto, 3 cazadoras.	
Jefatura local de Bretó de la Rivera, una botella de coñac.	
Jefatura local, de Pobladura de Valderaduey, una caja tabaco y 6 libritos.	
Ulpiano Aguado, una botella de licor.	
Zamora, 27 de noviembre de 1941.	

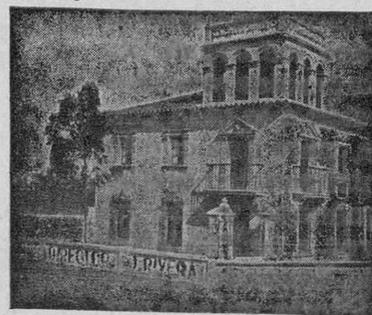
**Dirección General del Turismo**

**NOTA**

El Reglamento para la actuación de Guías e Intérpretes Libres publicado en el Boletín Oficial del Estado de 5 de enero de 1940, regula las profesiones de Guías-Intérpretes, Intérpretes de Correos, y prohíbe el ejercicio de tales actividades a quienes no acrediten previamente su capacidad para las mismas mediante oportuno examen, seguido por la concesión del carnet y placa correspondientes por la Dirección General del Turismo.

En defensa de los intereses que le están confiados, y para la protección de cuantos se dedican a las profesiones arriba mencionadas dentro de las condiciones prescritas por el citado Reglamento, la Dirección General del Turismo se dispone a actuar energicamente contra aquéllos que de modo ilegal hacen competencia a los Guías, Guías-Intérpretes, Intérpretes y Correos (acompañantes de turistas en viajes), en posición de sus respectivos títulos. Sin embargo, y para evitar posibles perjuicios a quienes por desconocimiento pudieran infringir involuntariamente las prescripciones del aludido Reglamento, la Dirección General del Turismo concede un plazo excepcional que vencerá el 31 de diciembre del año en curso, para que cuantas personas deseen dedicarse a cualquier de las profesiones enumeradas soliciten de aquélla en instancia debidamente reintegrada ser examinados de las materias propias de la profesión a cuyo ejercicio aspiran, acompañando los documentos mencionados en el artículo primero del referido Reglamento. Transcurrido dicho plazo, los que se dediquen ilegalmente al ejercicio de dichas profesiones serán energicamente sancionados.

Las oficinas de Información de la Dirección General del Turismo, y las Secretaría de las Juntas provinciales y locales del Turismo, facilitarán a cuantos lo deseen detalles supletorios sobre los requisitos a cumplir.



**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**

Director: J. Rivera

**RAYOS X**

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA

**Arriendo**

del Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

Para tratar, con Antonio Gutiérrez, Rúa de los Notarios, número 7. Fábrica de Chocolates

**Alfonso Ramos**

Especialista Garganta, Nariz y Oídos

Avenida José Antonio, 2

Teléfono 1664

# DEPORTES

REPORTAJES DE PUENTE

## FUTBOL

### Algo sobre la selección nacional

Ya está próximo el encuentro contra Suiza; sólo quedan veinte días y nuestro seleccionador señor Teus, dá pruebas de gran actividad, como puede comprobarse por los dos partidos que se celebrarán, uno esta tarde en Chamartín y el segundo el próximo día 18 en Mestalla, Valencia.

Para el encuentro de esta tarde, están citados los siguientes jugadores: Acuña, Teruel, Oveja; Alconero, Rovira, Lecue; Epi, Herrerrita, Mundo, Campos y X; hombres, como fácilmente puede apreciarse, de gran prestigio en el mundo futbolístico. Destaca, no obstante, la presencia de Alconero, medio derecha del Sevilla, quien, al parecer, posee un gran corte de juego y una gran precisión de pase.

Para el día 18 los llamados son: Martorell, X, Oveja; Gabilondo, Germán, Lecue; Epi, Herrerrita, Campanal, Campos y Vázquez.

En ambas citaciones se aprecian dos puestos vacantes; un extremo y un defensa. El primero, es muy probable, será cubierto por Gorostiza y en el segundo, puesto ocupado por Mesa antes de su lesión en el partido Celta-A. Aviación, se ignora quien será colocado.

¿De todos estos hombres, quiénes formarán nuestro equipo nacional?

El mismo Teus dice en «Ya» que tiene seis jugadores seguros que, aunque bajen de forma, se-

rán seleccionados. Estos son: Martorell, Oveja, Lecue, Epi, Herrerrita y Campos. Aquí tenemos, pues, el armazón de nuestro «once» nacional.

¿Quiénes formarán el resto del equipo? A nuestro modo de ver, la lesión de Mesa deja el puesto vacante a Teruel. Alconero se impondrá por su impecable «forma» y Gabilondo, resentido de su lesión, dejará paso a Rovira, que, además, realizó un buen partido el pasado domingo en Chamartín, asesorado, de otra parte, por su veteranía en estas lides. En la delantera existe el problema Mun-

do-Campanal, que resolvemos a favor de Mundo por su indudable rapidez. En el puesto de extremo izquierda no vemos más solución que la del veterano Goros que, por el momento, sigue sin ningún rival, si exceptuamos a Bravo, del Barcelona. Por todo lo que antecede, y sin darnoslas de profetas, creemos en un equipo nacional constituido de la siguiente forma: Martorell, Teruel, Oveja; Alconero, Rovira, Lecue; Epi, Herrerrita, Mundo, Campos y Gorostiza. Y como suplentes Acuña, Germán, Gabilondo, Campanal, Jorge y un defensa derecho que aún nadie conoce.

### Federación Astur-Montañesa de Fútbol

#### CAMPEONATO MIXTO 2.<sup>a</sup>-3.<sup>a</sup> CATEGORIA

Queda abierta la inscripción para el Campeonato mixto 2.<sup>a</sup>-3.<sup>a</sup> categoría, todos los días laborables de once a una y de cinco a siete en el domicilio de la Delegación, avenida Tres Cruces, núm 4, 3.<sup>o</sup>, izquierda.

Constará de dos fases: en la primera, que será provincial, jugarán los inscriptos a doble partido, siendo proclamado un vencedor absoluto. En la segunda fase, el vencedor jugará a doble partido con los vencedores del Burgos, Zamora y Palencia, resultando otro vencedor que promocionará a doble partido con el colista de primera categoría.

Hay ofrecido un valioso trofeo para el Campeonato provincial. El plazo de inscripción quedará cerrado el día 15 del actual a las veinte horas.

En las oficinas de esta Delegación se facilitan cuantos informes se precisen sobre el citado Campeonato.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 3 de diciembre de 1941.—El delegado-presidente.

# AJEDREZ

Reanudamos hoy la sección que ocupaciones ineludibles nos han impedido dar en anteriores semanas, y ya que en estos días viene a España el campeón mundial doctor Alekhine, evocaremos una de las partidas de su dramática lucha con Bogoljubow en 1934 por el Campeonato del mundo, que aquél supo conservar:

BLANCAS, Bogoljubow. NEGRAS, Alekhine. Gambito de dama aceptado. 1.—P4D-P4D; 2.—P4AD-PxP (aunque es preferido por los modernos maestros rehusar el gambito por cualquiera de sus muchas defensas, Alekhine lo acepta, lo cual teóricamente no ocasiona ninguna dificultad a las negras, con tal de que no se obstinen en defender el peón que obtienen con el gambito); 3.—C3AR-C3AR; 4.—P3R-P4A (abandonando el peón del gambito, que es lo más correcto); 5.—AxP-P3R; 6.—0-0-C3A; 7.—C3A-A2R; 8.—PxP-DxD; 9.—TxD-AxP; 10.—P3TD-R2R; 11.—P4CD-A3C; 12.—A2C-T1D; 13.—TxT-AxT; 14.—P4R-A2D; 15.—A3D-P3TR; 16.—P5R-C1R; 17.—T1D-A3C; 18.—C4R-P3TD (impidiendo 19.—P5C); 19.—A3A-C2A; 20.—C6D-C4D; 21.—A2C-C1D; 22.—A4R-A3A; 23.—C4D-A2A; 24.—T1AD (que amenaza ganar una pieza por 25.—Ax-C-AxC; 26.—Ax-A)R2D; 25.—Cx-A-PxC; 26.—C4A-P4TD; 27.—P5C-T1C (mejor que PxPC, que daría al blanco ventaja contestando C3R); 28.—PxP-jaque-CxP; 29.—P3CR-T4C; 30.—T1D-T4A; 31.—A3D-R2R; 32.—P4A-C3C; 33.—C6D-C5T; 34.—A1T-C6A; 35.—T1AR (y no Ax-C, pues el negro, jugando TxA ganaría luego un peón)-Ax-C; 36.—Px-A-jaque-RxP; 37.—P5A-PxP; 38.—Ax-P-C5D; 39.—A3D-P4A; 40.—R2C-P3C; 41.—P4C-PxP; 42.—Ax-P-C6AR; 43.—A3D-P4TR; 44.—

T1AD-C5T-jaque; 45.—R1T-C5R; 46.—TxT-C7A-jaque; 47.—R1C-C6T-jaque; 48.—R1A-RxT; 49.—A6T-C6A; 50.—R2C-P5TR; 51.—A6A y se declaró tablas la partida. Han sido inútiles los esfuerzos de Alekhine por forzar la partida a su favor y ante la gran acción de los dos alfiles blancos, las tablas son inevitables.

#### Noticias locales

Se ha dado por concluido el Torneo de clasificación del Círculo de Zamora, siendo de lamentar que Díaz no pudiera terminar su actuación. La clasificación definitiva para los primeros puestos ha sido: 1.<sup>o</sup>.—Hernández con 14 puntos, sin haber perdido partida. 2.<sup>o</sup>.—Prada con 12 puntos. 3.<sup>o</sup>.—Becedas con 10 puntos y medio. 4.<sup>o</sup>.—Briz y M. Ladoire con 10 puntos cada uno.

El Torneo organizado por Educación y Descanso se encuentra ya muy avanzado y la clasificación actual es la siguiente: 1.<sup>o</sup> R. Diez 8 y 1/2 puntos. 2.<sup>o</sup> Garrote 7 y 1/2; 3.<sup>o</sup> Moraga 7; 4.<sup>o</sup> Esteban, Lucas y Morchón iguales a 6 puntos; 5.<sup>o</sup> Viñas 5; 6.<sup>o</sup> Remesal 4 y 1/2; 7.<sup>o</sup> Bartolomé y Calleja, 4; 8.<sup>o</sup> Rey, Polo y Bedate, 3; 9.<sup>o</sup> Paz 2 y 1/2; 10.<sup>o</sup> López, Fernández y Prieto, 2 y 11.<sup>o</sup> Manteca y Blanco, 1.

La Sección de Ajedrez del Círculo de Zamora, debidamente federada ya, organiza el Torneo para designar el Campeón local con vistas a los anunciados Torneos Regional y Nacional. Dará comienzo probablemente esta semana y de su marcha informaremos a nuestros lectores.

#### GAMBITO EVANS

#### Obreros parados:

La Falange, en su afán de mejora social, os brinda la Obra de Ayuda Nacional-sindicalista.

### ALMACENES «EL MUNDO»

#### Boleto de Concurso

Don .....  
que habita en ..... calle de .....  
..... número ..... opi-  
na que los resultados de los partidos que se celebrarán el do-  
mingo día ..... de ..... serán los siguientes:

y .....  
FIRMA

ALGODONES, CAMISERIA, CONFECIONES

LANAS, SEDAS, PAÑOS

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

### Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento de los señores jefes, oficiales, suboficiales y demás personal que perciban sus haberes por esta Subpagaduría, que los correspondientes al mes de noviembre se harán efectivos en los días siguientes:

HORAS DE PAGO  
De 11 a 13 y de 16'30 a 18

Día 2.—Señores jefes y oficiales.  
Día 3.—Caballeros Mutilados.  
Día 4.—Suboficiales, señores habilitados y demás personal.

NOTA: Igualmente se harán efectivos los correspondientes al año 1940.

Se recuerda la obligación de presentarse de uniforme.  
Zamora, de 1 diciembre de 1941.—  
El jefe de la Subpagaduría.

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647

**ESTOMAGO**  
Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

**SAIZ DE CARLOS**  
ELIXIR ESTOMACAL

está indicado en los casos de dolor de estómago, acidez, dipepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

**INTESTINOS**  
VENTA EN FARMACIAS.

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 257)



# Central Nacional Sindical Provincial

## Delegación Sindical Provincial

### ACTIVIDAD Jefatura Provincial de Política Agraria

Anotamos hoy la labor desarrollada por los siguientes Servicios: **Asesoría Jurídica y Reglamentación de Trabajo**

Por esta Asesoría Jurídica han sido tramitadas las siguientes reclamaciones de trabajo, por despido: de Crisantos Bragado, contra Eduviges Hidalgo; de Eudosa González, contra Raimundo León; de Gaspar Fernández, contra Máximo Ossorio; de Ceferino Simón, contra Crescencio Prieto; de Adolfo Pascual, contra Amada Galache; de Felipe Ferrín, contra Manuel Rodríguez; de Santos Lera, contra Nicolás Cuesta, y de Leonardo Sánchez, contra Máximo García.

Recibido del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia expediente promovido por pastoreo abusivo en la finca de Mázaras y el recurso que elevó al Ministerio de la Gobernación el señor don Gabriel Squella y Rossifol, esta Asesoría, previo un detenido y concienzudo estudio, ha devuelto a la citada autoridad, tal expediente al que se adjuntaba amplio informe sobre los hechos acusatorios.

#### Incorporación de Asociaciones

En beneficio de los afiliados a la Sociedad obrera de Socorros Mutuos de Pinilla de Toro, y previa autorización de nuestra Delegación Nacional, ha sido autorizada la modificación del artículo 12 de su Reglamento, en el sentido de favorecer a los enfermos crónicos hasta su total restablecimiento.

Previos los requisitos legales, en cumplimiento de la Ley de 6 de diciembre de 1940, la Cooperativa de Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio de esta localidad, ha verificado su incorporación a esta Delegación Sindical, tomando el nombre de Cooperativa Sindical Provincial, hallándose en estudio el Reglamento por el que ha de regirse tal Cooperativa.

#### Servicio de Prensa y Propaganda

Este Servicio continúa celebrando semanalmente sus emisiones del sábado, basadas en las doctrinas del Movimiento. En ellas se da lectura, asimismo, a distintos escritos de las Jerarquías de esta Delegación.

De la Sección de Biblioteca podemos señalar el canje realizado con distintos organismos de Falange.

De nuestra Sección de Boletines podemos apuntar que se están dando los últimos toques al Boletín Sindical de esta Delegación, cuyo primer número, dedicado a José Antonio, editamos con carácter extraordinario.

#### Administración provincial

Se ha continuado con intensidad la implantación del sistema de cobro de la cuota anual en el campo, habiéndose terminado la facturación de 160 Delegaciones Locales por un importe de pesetas 230.754,00.

Cuotas de empresa: Se han cursado más de 800 declaraciones juradas y circulares a otras tantas empresas de la capital y provincia, habiéndose recibido cumplimentadas la mitad de las de la capital.

## NUEVA ETAPA

Como toda obra, la Organización Sindical, desde el momento en que JOSE ANTONIO concibiera la idea de agrupar a los productores en Sindicatos con el fin de facilitarles un medio de defensa contra los abusos y arbitrariedades, y de regular y ordenar la producción después, ha pasado por diferentes etapas, por momentos diversos que constituyen el proceso y la vida de la Organización Sindical y que marcan, con señalada distinción, los distintos éxitos por aquéllo obtenido, para el logro definitivo del objetivo que

se marcara el Fundador, en su afán apasionado de redimir al pueblo español, de las miserias y privaciones hasta entonces sufridas.

Al ser promulgado el Decreto de 28 de noviembre pasado, el Cuerpo de la Organización Sindical entra en una nueva etapa constructiva, adquiere plena libertad para poder hacer frente, de lleno, al problema social de la nación. Y en virtud de tal Decreto, bien a las claras se observa que el Nuevo Estado se preocupa hondamente de conceder a la Or-

### ANEXO A LA CIRCULAR NUMERO 126 OBRA SINDICAL DE COLONIZACION

Al objeto de facilitar la labor de la Obra Sindical de Colonización en orden a la gestión y prestación de ayudas técnicas y económicas para la realización de Obras y Mejoras de Interés Local, a que se refiere la Circular núm. 126, es preciso uniformar las peticiones que se formulen y dar normas para que los peticionarios sepan a qué atenerse en sus peticiones, a fin de que sean atendibles cuantas se hagan a esta Delegación Nacional. Por ello se deberá tener en cuenta:

#### En orden a la Obra o Mejora

1. Que solamente serán declaradas de utilidad local y tienen derecho a los auxilios económicos y técnicos, aquellas Obras y Mejoras que reúnan los requisitos de ser de carácter permanente, realizarse en fincas rústicas o poblados rurales y suponer un beneficio para la comarca o localidad.

2. Que, asimismo, es imprescindible que el presupuesto máximo de la Obra no exceda de los límites que se señalan en la Circular núm. 126.

#### En orden a los beneficiados

La Delegación Nacional gestionará los auxilios legales a los productores aislados o grupos de ellos que se hallen encuadrados en sus organismos sindicales y a los Sindicatos y Hermandades legalmente constituidos.

#### Forma de solicitar el auxilio

El productor que desee obtener auxilio del Instituto Nacional de C. se dirigirá al Sindicato o Hermandad a que pertenezca,

donde le entregarán los impresos que debe llenar, los cuales serán cursados por dicho organismo a esta Delegación Nacional, acompañadas de informe del delegado Sindical local o del jefe de la Hermandad, acerca de la veracidad de las manifestaciones del peticionario y de su solvencia moral y económica.

Cuando dos o más productores deseen formar una agrupación al objeto de solicitar auxilio para la realización de una Obra o Mejora, formulará cada uno de ellos una declaración análoga a la del caso anterior, las cuales serán conjuntamente tramitadas por el Sindicato o Hermandad correspondiente a esta Delegación Nacional, acompañados del informe emitido por el delegado Sindical local y con la indicación de que se trata de Grupo y Obra común.

En el anexo figura el modelo de la comunicación que deberá acompañar a la petición en delegado Sindical local o el jefe de la Hermandad. Si se trata de Obras o Mejoras que hayan de realizarse por cuenta de Sindicatos o Hermandades el jefe de las mismas se dirigirá a esta Delegación, solicitando el impreso correspondiente.

En orden a la garantía Cuando se trate de productores que soliciten aisladamente auxilio para la ejecución de una Obra o Mejora, será suficiente la solvencia personal del peticionario si el anticipo es inferior a 7.500 pesetas, exigiéndose cuando exceda de dicha suma, la firma de dos fiadores de reconocida solvencia.

Las agrupaciones de productores para la realización de una misma Obra o Mejora, serán garantizadas frente al Estado por esta Delegación Nacional cuando, a juicio de ella, quede suficiente mente acreditada la solvencia de los productores que la integran y seguro de nuestra labor árdua y difícil, porque estamos seguros que suprimidas, por el citado Decreto, las actividades económicas de esta C. N. S. podremos dedicarlos por entero a la labor y problema social tan necesitado en nuestra Patria.

Nosotros, la Falange, no acostumbrada a las palabras, hacemos punto final y colocamos como mediador de sus aspiraciones a un lapso de tiempo, el cual, hablará, por las palabras que callamos, con el resultado elocuente y

JARRIBA ESPAÑA!

los Sindicatos y Hermandades serán garantizados por la Delegación Nacional y no necesitan ofrecer garantía de ninguna clase.

#### Formación de Grupos Sindicales

Cuando varios productores soliciten una Obra o mejora común, deberán formar un Grupo Sindical, que tendrá por objeto la ejecución inmediata de la Obra o Mejora y su conservación y disfrute ulterior.

Para ello, recibida en esta Delegación la petición de auxilio, se remitirán al Sindicato o Hermandad que lo hubiese cursado, los estatutos o reglamentos del Grupo para que se constituya, a presencia del delegado Sindical local o del jefe de la Hermandad, quedando desde entonces a estos efectos, y sin perjuicio de la disciplina sindical, sometidos los Productores agrupados a la del Grupo Sindical y éste a la de la Empresa Sindical de Obras y Mejoras.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

#### PRODUCTOR:

CONVIERTE TÚ DESCANSO EN CULTIVO INTELECTUAL INGRESANDO EN EDUCACION Y DESCANSO DONDE TENDRAS A TU DISPOSICION UNA BIBLIOTECA.

### Transcendencia formativa del Frente de Juventudes

#### EDUCACION PREMILITAR

UNA JUVENTUD DISCIPLINADA, INSTRUIDA Y OBEDIENTE A LA VOZ DEL MANDO, SE FORMA EN NUESTROS «CAMPAÑAS DE VERANO». AYUDAD A LA CUESTACION DEL DIA 8 DEL FRENTE DE JUVENTUDES.

# Sindicalista

Zamora, 4 de diciembre de 1941 • Hoja número 18



## OBRA SINDICAL DEL HOGAR LABOR DE "EDUCACION Y DESCANSO"

La Cartilla de Ahorro para el Hogar como medio de que los productores humildes lleguen a ser propietarios de su casa

Recientemente, por un Decreto del Caudillo, se ha creado la CARTILLA DEL AHORRO PARA EL HOGAR, que ha sido establecida por la Caja Postal de Ahorros en colaboración con la Obra Sindical del Hogar.

Esta Cartilla, como todas las de la Caja Postal de Ahorros, tiene la garantía del Estado, y está llamada a cumplir un importante fin social, relacionado con el problema de la vivienda, puesto que en ella los productores, podrán ir reuniendo los importes mínimos que el Instituto Nacional de la Vivienda exige para merecer los importantes beneficios que otorga.

Determinan las disposiciones legales que la regulan, que teniendo reunido los solicitantes de viviendas protegidas, la décima parte del precio total de una casa, incluidos terrenos, pueden dirigirse a la Obra Sindical del Hogar, solicitando les sea construída una vivienda con la ayuda del Estado, que les adelantará el 90 por 100, que junto con el 10 que deben tener reunido en la Cartilla, complete el valor total del edificio.

Así, pues, el ahorro que en sí supone un importante medio de previsión social, adquiere su máxima eficacia cuando se destina a constituir el 10 por 100 inicial necesario que determina el Instituto Nacional de la Vivienda, para que por medio de la Obra Sindical del Hogar, se edifique una casa, ya que en este caso por cada peseta que ahorre en la Cartilla de Ahorro para el Hogar, el Estado adelantará nueve, que han de serle devueltas con relativa facilidad, ya que el plazo de cuarenta años que está estipulado como máximo, permite que la cuota mensual que se le abone al Estado para devolverle su anticipo, que en muchos casos será inferior a lo que corrientemente se le paga al propietario de la casa por su alquiler.

Son varios los cientos de millones de pesetas, que anualmente dedica el Estado a la resolución del problema de la vivienda, problema al que el Caudillo dedica la máxima atención, no reparando en cuantiosos desembolsos que permitan elevar el nivel de vida de los trabajadores españoles, do-

tándoles en propiedad de un hogar sano y alegre, en el que la familia pueda desarrollarse convenientemente, creando los hijos sanos de cuerpo y alma que la Patria necesita.

No es sólo la casa—edificio—lo que la Obra Sindical del Hogar, les facilita a los que ingresan sus reservas en una Cartilla de Ahorro para el Hogar, sino que también facilitará los muebles, ropas y demás útiles domésticos, en condiciones parecidas a las que se siguen para construir una vivienda, esto es, a tener ingresadas en la Cartilla, una pequeña parte del importe total de los ajuares que se entreguen.

De las diferentes entidades de ahorro a quienes el legislador podía haber encargado la Cartilla de Ahorro para el Hogar, ninguna reúne las beneficiosas cualidades que la Caja Postal de Ahorros, que dispone de un eficaz servicio que se extiende por todo el territorio nacional, con una Oficina de imposición en cada Estafeta de España y que además de abonar a estas Cartillas el interés máximo legal que el Gobierno autoriza para las imposiciones a largo plazo, tiene la garantía del mismo Estado, por lo cual los titulares encuentran ampliamente garantizados sus derechos, a la vez que lentamente van haciéndose acreedores de la ayuda del Estado, que se manifestará cuando tengan reunido el 10 por 100 del valor de una casa, y se dirijan solicitándola a la Obra Sindical del Hogar de su C. N. S.

Las empresas industriales o comerciales, pueden mostrar su espíritu de colaboración en la importante obra social que el Estado tiene sobre sí, en la resolución del problema de la vivienda, abriendo a sus obreros y empleados Cartillas de Ahorro para el Hogar, en las que pueden ingresarles alguna cantidad prudencial que incite al obrero a continuar ahorrando hasta completar la cantidad inicial necesaria. Ya son varias las noticias dadas por la Prensa, de Empresas que han abierto Cartillas a todos sus obreros o a algunos de ellos.

Es, pues, la labor de la Obra Sindical de Hogar, al igual que las de las otras obras sociales que la Falange realiza por medio de los Sindicatos, digna del más incondicional apoyo, pues sumadas como están junto con las otras instituciones de carácter social, bajo la voluntad del Caudillo, empleen la labor social que el Movimiento las tiene encomendada y de esta forma consiguen que los trabajadores participen en alta parte de los bienes del Estado, de los que la doctrina nacionalsindicalista les declara acreedores.

Préstamos a la Nupcialidad La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de Concursos para la concesión de Préstamos a la Nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio en el mes de febrero.

Dichos préstamos pueden solicitarlos tan sólo aquellos trabajadores que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar exigiendo como condición indispensable, aparte de otros requisitos que establecen preferencia, el que ambos contrayentes sean solteros, que el varón tenga menos de 30 años (o de 40, si se trata de ex-combatiente) y la mujer de 25, y que el total de los ingresos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales. Los préstamos a distribuir en la provincia de Zamora en esta convocatoria, son 18 de 2.500 pesetas para trabajadores varones, y 11 de 5.000 pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo. Durante todo el mes de diciembre se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios a efectuar en febrero en la Delegación de la C. N. S. F. La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, plasmada en todas las modalidades de esta Disposición, hace que estos préstamos se otorgen sin ningún interés, amortizándose mediante entregas mensuales a la C. N. S. F. de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

Sigue la Obra Sindical «Educación y Descanso», consiguiendo metas cada día más altas y seguras.

Anoche, ante los micrófonos de la emisora local «Radio Zamora», tuvo una breve pero elocuente intervención el Cuadro artístico que se ha constituido con afiliados que sienten afición y preocupación por el espectáculo teatral.

La sola transmisión de algunas escenas pertenecientes a la obra cómica «Anacleto se divorcia», original del gran comediógrafo español don Pedro Muñoz Seca, bastó para dar una idea exacta de lo que en este sentido ha logrado «Educación y Descanso».

Pronto el Cuadro artístico se presentará al público y su actuación constituirá un nuevo éxito rotundo.

#### Otro proyecto que se hace realidad

Las clases de Cultura general, de Alemán y Matemáticas y Contabilidad han sido ya anunciadas.

Pueden inscribirse en las de Cultura general y Matemáticas, únicamente los afiliados a la Obra y sus hijos mayores de 14 años. En cambio a la de Alemán, podrán acudir cuantos lo deseen, aunque no pertenezcan a «Educación y Descanso».

Así se inicia una labor formativa que pronto se verá ampliada e intensificada.

Con ello la Obra sindical cumple plenamente su misión de facilitar al productor, al afiliado, no sólo ocasión de esparcimiento y solaz, de distracción de horas ociosas, sino que también le proporciona medios para mejorar y perfeccionar su capacidad y sus conocimientos.

Los no afiliados satisfarán la cantidad de VEINTICINCO pesetas.

#### Una buena biblioteca será instalada

Complemento lógico y magnífico de esta labor cultural emprendida, será la instalación de la Biblioteca de la Obra, cuyas obras de construcción se han iniciado ya con la adaptación de los locales existentes en el segundo piso del mismo edificio donde está enclavado el Hogar, que a partir de este mes, pertenecen también a él.

Al mismo tiempo que se ejecutan estas obras materiales de adaptación, se gestiona ya activamente la adquisición de colecciones y volúmenes que nutran sus estanterías y secciones.

Puede afirmarse que muy pronto «Educación y Descanso» contará con una Biblioteca digna de ser tenida en cuenta tanto por la cantidad como por la calidad de las obras con que ha de contar.

Así, con estas tres realidades elocuentes y logradas, prosigue la Obra Sindical de «Educación y Descanso» el camino y la marcha emprendida en pro de los beneficios e intereses del productor.

#### RECTIFICACION

La Jefatura Provincial de la Obra Sindical Educación y Descanso pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas en tomar parte en las clases de Alemán que próximamente van a dar comienzo, lo siguiente:

La cantidad que los afiliados a la Obra tendrán que abonar en concepto de honorarios, será de VEINTE PESETAS, mensuales, y no de QUINCE, como ayer se publicó.

Los no afiliados satisfarán la cantidad de VEINTICINCO pesetas.

### Transcendencia formativa del Frente de Juventudes

#### EDUCACION FISICA

El FRENTE DE JUVENTUDES se encarga de la formación física de vuestros hijos, devolviéndolos hombres fuertes y sanos. Ayudad a la cuestación del día 8 del FRENTE DE JUVENTUDES

# Boletín Oficial del Movimiento NACIONAL del Frente de Juventudes a Angel María Pascual Visour. HOSPITAL + Necrológicas Nota de la Alcaldía

Madrid, 3.—El «Boletín Oficial del Movimiento» publicará en su último número, entre otras, la siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA POLITICA:** Cese de Gerardo Salvador Merino, en el cargo de delegado nacional de Sindicatos. Nombrando vicesecretario de Ordenación Sindical de la Delegación Nacional de Sindicatos, a Manuel Veglisson Jornat; ídem para el de vicesecretario de Ordenación Económica de la misma Delegación, a Carlos Rein Segura; id. para vicesecretario de Obras Sindicales de la citada Delegación Nacional, a Ramón Azaola Ondaeza; id. para el de vicesecretario de Organización Administrativa de la Delegación precitada, a Antonio Durán Torres de Castro.

**SECRETARIA GENERAL:** Acuerdo decretando la baja en el Movimiento del afiliado Gerardo Salvador Merino. Orden disponiendo la organización definitiva de la Delegación Nacional de Sindicatos. Orden nombrando jefe territorial del Movimiento en Marruecos al teniente general don Luis Orgaz Yoldi.

**FRENTE DE JUVENTUDES:** Circular fijando las normas porque ha de regirse el concurso de nacimientos. Otra circular dando normas para realizar la cuetación anual del Frente de Juventudes. Nombrando jefe de propaganda y publicaciones de la Delegación

Nacional del Frente de Juventudes a Angel María Pascual Visour. **SECCION FEMENIMA:** Nombrando Regidora central del Frente de Juventudes, a Julia Alcántara.

**SINDICATOS:** Cese de Enrique Caruncho Astray en el cargo de jefe de la Obra Sindical de Artesanía, de la Delegación Nacional de Sindicatos y nombrado para el cargo, a Emilio Pereda Gutiérrez.

**TESORERIA Y ADMINISTRACION:** Nombrando administrador de la Sección central de la Vicesecretaría de Educación Popular, a Emilio Crespo Fernández.—Cifra.

**Lorenzo Angoso de las Heras**  
MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 34  
De 11 a 1 y de 4 a 8  
TELEFONO 1891

## Hombre herido cuando trabajaba

Cuando en la mañana de ayer trabajaba en la construcción de hoyos para plantaciones, en los laterales de la carretera de Zamora a Cañizal, el vecino del arrabal del Sepulcro, Natalio Hernández de la Iglesia, de treinta y cinco años de edad, tuvo la desgracia de verse sepultado por un desprendimiento de tierras, que se produjo a causa del reblandecimiento motivado por las recientes lluvias.

Extraído con toda rapidez y trasladado urgentemente al Hospital provincial de la Encarnación, fué debidamente asistido por el personal de guardia y por el director, doctor Crespo Alvarez, apreciándose que sufría fractura de la tibia y del peroné de la perna derecha.

Después de la cura, quedó hospitalizado en el benéfico establecimiento.

**PEONES CAMINEROS** Edad: 23 a 35 años. Ins- tancias hasta el 6 Diciembre  
**PORTEROS MINISTERIOS** Edad: hasta 50 años. Sueldo 4.000 pesetas. Saber leer y escribir y las cuatro reglas. Instancias hasta el 12 de diciembre ● Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta ● Toda la provincia sabe que la acreditada

**GESTORIA JUNQUERA** está especializada en la obtención de DOCUMENTOS, CERTIFICADOS DE PENALES INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES Y CONCURSOS y en la GESTION COMPLETA, RAPIDA Y ECONOMICA de LICENCIAS DE CAZA Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1830  
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.  
**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**  
Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »  
» doce . . . . . 3 » » »  
**Muchas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.  
**Letras de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.  
**Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.  
**Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.  
**Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre  
**Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna**  
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll

**D.ª María Luisa Burguete Reparaz**  
La noticia de la muerte, que viene siempre acompañada de dolor y de sentimiento, ha producido ayer en nuestra capital profunda impresión y duelo sincero, al conocerse el fallecimiento de la que fué siempre virtuosa dama, doña María Luisa Burguete Reparaz, acaecida en Madrid, el día 2.

Durante todo el día desfiló por el domicilio de su desconsolado esposo, don José Rubio Sacristán, persona conocidísima y muy estimada en Zamora, una gran multitud de personas que expresaron a los familiares de la finada, su condolencia sentidísima y su pésame.

Esta manifestación sincera de sentimiento, ha constituido la mejor prueba de la sincera estimación con que la fallecida señora doña María Luisa Burguete, era apreciada y querida por cuantos la conocían. Fervorosa cristiana, dotada de nobles y delicados sentimientos prodigó siempre sus afectos y su ayuda a cuantos pudieron necesitarla, dando desprendidamente limosna y amparo con toda la amplitud que su situación y medios le permitieron.

Esta es la razón por la cual su muerte ha causado dolor profundo, lo mismo entre los pobres y necesitados, que muchas veces recibieron su consuelo, que entre las personas acomodadas que la conocían y estimaban de corazón.

Hoy, a las diez y media de la mañana y en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, se celebrará solemne funeral aplicado por el eterno descanso de su alma.

IMPERIO, al expresar a don José Rubio Sacristán, esposo de la finada, a sus hijos José María, Ignacio y Adelaida y a todos sus otros familiares, el más sincero sentimiento por tan sensible desgracia, pide a Dios les conceda resignación cristiana para sobrellevar tan terrible y dolorosa prueba.

**Antonio BEDATE**  
MEDICO - DENTISTA  
De 10 a 2 y de 4 a 8  
RAMON ALVAREZ, I. I.º  
Plaza Mayor ZAMORA 76

Para cumplimiento de lo ordenado por la superioridad todos los productores de cereales y leguminosas tienen que entregar en las paneras del Servicio Nacional del Trigo Y EN EL PLAZO DE DOS DIAS el cinco por ciento de las cantidades de tales productos expresadas en la casilla de la ficha Modelo C-1 que dice: «Para consumo de la casa y en las explotaciones» y entregarán después en la Alcaldía el vale de que se les proveerá en dichas paneras acreditativo de la entrega de los productos. Previendo que la Comisaría de Recursos será inexorable en la aplicación de sanciones a quienes no cumplieron dicha disposición.

Zamora, 3 de diciembre de 1941.—El alcalde accidental.

Tel. de IMPERIO 1570

**Tomás P. Hernández**  
MEDICINA GENERAL  
De 12 a 2 Pelayo, 8  
Teléfono 1533 I.º, derecha

**Clinica Dental L. RAMOS**  
Horas de consulta: De 10 de 1 y de 4 a 7  
Martinez Villergas, 9. Zamora (San Pablo)

**CARTELERA DE SANVICENTE LA EMPRESA**  
**Teatro Principal** Taquilla 1765  
**HOY DESPEDIDA**  
**Compañía de Comedias Bassó-Navarro**  
con el soberbio estreno de Casas Bricio  
**GLORIA LINARES**  
Un acontecimiento grande  
Butaca de patio CINCO pesetas

**Nuevo Teatro** Taquilla 1315  
HOY © Estreno del Noticiero Luce  
Tyronne Power, Madeleine Carroll, Freddie Bartholomew y Sir Guy Standing  
en la superproducción «Fox» en español  
**LLOYDS DE LONDRES**  
MAÑANA © ACONTECIMIENTO UNICO  
La película del gran ejército alemán  
realizada totalmente en primera línea por las Compañías de Propaganda del Reich  
**La victoria del Oeste**  
Una superproducción «Ufa»

**Pajares de la Lampreana**  
Por quedar desierta la primera, se arriendan en segunda subasta los pastos de invierno y primavera de uno de los cuarteles en que se halla dividido este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Secretaría del Ayuntamiento.  
Día y hora en que tendrá lugar dicha subasta será el 7 y a las once.  
Pajares a 1 de diciembre de 1941,  
El presidente,  
Emiliano González

**José P. García**  
PRACTICANTE  
Ha abierto su Gabinete de Callista  
Avenida Tres Cruces, núm. 12, bajo  
Horas: 11 a 1 y 4 a 6.—Teléf. 1223

**HEMOS RECIBIDO MUCHAS MANTAS**  
**MANTAS CAMA**  
**MANTAS CAMPO**  
**MANTAS VIAJE**  
Para comprar barato, es indispensable visite  
**“Almacenes SANTA CLARA”**  
SANTA CLARA, 21 . . . ZAMORA

# RINCON CAMARA DE COMERCIO

## el tiempo perdido

EROGRAFICO  
Por CARL

EN  
NOTA  
BLANCO  
ROJO  
IK

—¿Dónde fué la lucha...?

### CHARADAS

—¿Qué comes, segunda-tercera...?  
—Todo.  
—Se tercera-segunda en el color.

—Pon segunda silla al lado de primera-segunda-tercera.  
—¡Primera-segunda! Todo lo pesa a voces.

### PASATIEMPO

100 A  
NOTA  
BLANCO  
NEGRO

—A mí me gustan.  
(Las soluciones, mañana)

### SOLUCIONES

Al crucigrama de ayer:  
HORIZONTALES: Gala. Aram. — Ascomiceto. — MT. Sien. ER. — Oratoriano. — Ogo: Adí. — Lar. — Podacrismo. — Ag. Iris. Ae. — Pringantitos. — Eafa. Aesa.  
VERTICALES: Gamo. Pape. — Astrología. — LC. Agad. NF. — Aostoraiga. — Mío: Gra. — Ier. Rin. — Acniadisia. — Re. Adas. Te. — Atenismaos. — Moro. Oesa.

Al pasatiempo:  
«Cantero».

A las charadas:  
«Capa» y «Paleta».

### AVICULTORES

Dispongo de existencias de harina de pescado, hueso, conchilla de ostra molida y en grano.  
Almacenes Fidel Benavides  
Miguel Iscar, n.º 2. Teléfono 2690  
VALLADOLID

### Ultimo aviso a los importadores

Como a pesar del aviso anterior, aún faltan de recibir los datos interesados de buen número de importadores de la provincia, no solamente sobre sí para el año 1942 proyectan continuar dedicados a sus actividades de importación y, en caso afirmativo, los productos que aspiran a importar, se les previene por el presente a los que hayan dejado de enviar los datos de referencia, que el plazo para ponerse al corriente de ellos terminará el próximo día 10, pasado el cual no se dará curso a las peticiones que se reciban.

En su consecuencia, los importadores remisos deberán apresurarse a dirigir un escrito a esta Corporación, manifestando:

- Si desean continuar dedicados a las operaciones importadoras durante el año próximo.
- Número y nombre de los productos, con mención expresa de todos ellos sin excluir ninguno, que piensen importar, al objeto de remitirles, contra pago de su importe, las fichas que la Cámara necesita enviar a la Dirección General de Comercio, cubiertas directamente por los interesados y una duplicada por cada producto.
- A la vez manifestarán, contestando la circular que se les remitió, si desean inscribirse en la Federación de Cámaras y Asociaciones Españolas del Exterior, cuyos servicios en beneficio de los importadores y exportadores, se detallaban en la circular de referencia.

Transcurrido el último plazo que se les concede, los interesados decaerán en sus derechos para la importación por la falta de cumplimiento a lo transcrito.

### Aviso a los industriales que se detallan

No obstante las instrucciones dictadas por la Administración de Rentas Públicas de la provin-

cia, con motivo de la reforma de la contribución industrial, se previene que antes del día 15 del mes actual, los industriales afectados, que se expresarán a continuación, deberán presentar en la mencionada oficina de la Delegación de Hacienda, una declaración jurada comprensiva de los detalles siguientes:

Los restaurantes, casas de comidas, cafés, bares, cervecerías, heladerías, chocolaterías y establecimientos análogos, importe del alquiler anual de los locales en que están instalados, accesorios que utilicen, arbitrios o tasas municipales que les afecten, etc., conforme al modelo oficial, exceptuándose de tal obligación los matriculados como paradores o mesones, figones, tabernas fuera del casco de poblaciones menores de 5.000 habitantes y los cafés llamados económicos cuyo precio de la taza no exceda de 15 céntimos.

Igualmente deben presentar declaración del importe de los alquileres, las modistas que confeccionan prendas para señoras y niños surtiendo géneros y las de sombreros, también para señoras y niños, que surtan así mismo de géneros.

También presentarán declaración los industriales de las tarifas 3.ª y 4.ª, afectados por la reforma, cuya enumeración de los grupos y epígrafes correspondientes publicó la Administración de Rentas Públicas por medio de la prensa local; previniéndose a unos y otros que, en caso de duda, deberán consultar, bien en el negociado correspondiente de dicha oficina o en la Secretaría de esta Corporación, en evitación de los perjuicios irreparables que la falta de cumplimiento de lo ordenado podía irrogarles.

Zamora, 3 de diciembre de 1941.

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

## ¡CAMAS METÁLICAS! ¡MUEBLES! ¡RADIO IBERIA!

COMEDORES - DORMITORIOS - DESPACHOS - TRESILLOS  
SILLERIAS - OBJETOS PARA REGALOS

GRAN BAZAR de  
**SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2 ZAMORA

## Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas  
Reservas: 76.148.000

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

## “Mosquita en Palacio” de Torrado

### Exito interpretativo de la Compañía Bassó-Navarro

En unas declaraciones que, no hace mucho tiempo, el señor Torrado hizo a cierto periódico madrileño expuso, entre otras, la siguiente afirmación: «Creo—dijo—lo mismo que Lope de Vega, pero corrigiéndole sus versos, y que me perdona su respetable memoria, que la gente paga y, pues lo paga, es justo darle «alegría» para darle gusto».

Esta parece ser, en fin de cuentas, la pretensión máxima del señor Torrado, en lo que se refiere a su obra «Mosquita en palacio», estrenada ayer en el Teatro Principal de nuestra capital, con indudable éxito interpretativo y con asistencia de una cantidad de espectadores poco común.

Para don Adolfo Torrado, con tal de proporcionar unos minutos de alegría o de regocijo al espectador «que paga», no tiene la menor importancia el construir una trama en que un viejo y su nieta se burlan con la mentira y el engaño más despiadado, de los mejores sentimientos de una madre que ha perdido a su hijo en los campos de batalla. Para el señor Torrado—siempre con miras a ese fin señalado—no hay nada de extraordinario en tejer los más imposibles absurdos, tales como el de la muchacha que se enamora de un muerto a quien nunca vió ni conoció, o como el de la inesperada resurrección del muerto, o el de su curación milagrosa y tantos otros.

Hay que reconocerle al autor de «Mosquita en palacio» una habilidad manifiesta para comprender qué situaciones y qué momentos son los que el público—sensiblero por lo general—prefiere y agradece mayormente, pero, por esta misma razón, hay que echarle en cara al señor Torrado que no aproveche ese su conocimiento del espectador, esa su habilidad intuitiva para encauzar la actual afición degenerada hacia horizontes teatrales más dignos y más nobles.

Su confesión al periódico madrileño, con que hemos iniciado estas líneas, le escuda, sin embargo, de todas estas recriminaciones. Para él no existe otro objetivo que «hacer alegría» para los espectadores, aunque sea recurriendo al

más gastado y chabacano juego de palabras o rebajando calidades y virtudes.

Y dejando a un lado la obra, tenemos que consignar con satisfacción el éxito obtenido por la Compañía de Comedias de María Bassó y Nicolás Navarro. Siempre estas dos prestigiosas figuras del actual teatro español se presentaron en nuestra capital con un estimable conjunto y por lo que a esta ocasión se refiere podemos creer que han hecho otro tanto.

La interpretación de «Mosquita en palacio» fué tan completa y sin fallos que, sin ningún inconveniente, puede asegurarse que si la comedia agradó a los numerosos espectadores fué por sus intérpretes y no al revés.

María Bassó tiene bien ganada su fama de excelente actriz y de simpatía desbordante.

Nicolás Navarro, ciertamente no tenía ocasión para hacer alarde de su calidad en la obra de presentación, pero sí pudo demostrar que el buen actor destaca lo mismo en grandes que en pequeños papeles.

Luciano Ramallo, que contaba con la encarnación del personaje central, sí que pudo, en cambio, dar buena muestra de las múltiples y excelentes cualidades con que cuenta: sobriedad, mesura, justeza y precisión lo mismo en el gesto que en el tono.

Destacó también notablemente Carmen Sanz en su interpretación de la duquesa Eulalia.

Los demás actores estuvieron a tono con ellos.

### Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 2 DE DICIEMBRE

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 613 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 13.

Se venden dos gramófonos nuevos para baile.— JULIO PORTOS. Balborraz, 62. 394

SE VENDEN cuatro conos de roble americano seminuevos, de 1.000 cántaros cada uno. Viveros de Frutales. José Seoanez, La Bañeza (León). 564

POR NO poderlo atender, se traspasa comercio de paquetería y confecciones. Sitio céntrico. Buen local y en buenas condiciones. Para informes, en esta administración. 568

## Naranja valenciana

Al por mayor. — Recibidas directamente del productor

VENTA POR KILOS EN EL

Almacén de Patatas y Frutas de  
**CASIMIRO SALVADOR**  
San Andrés, 53 ZAMORA

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA**

**Actividad del excelentísimo señor gobernador**

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, camarada Francisco Labadie Otermín, permaneció ayer durante todo el día trabajando en el Gobierno civil.

Además de recibir diversas visitas por la mañana, en la tarde despachó con los delegados provinciales de servicio y jefes de Negociado.

**Sanción**

Ha sido impuesta por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, una sanción de 500 pesetas a la vecina de Zamora Adelaida García, por desobedecer órdenes emanadas de su autoridad.

**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**

**JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA**

**A los comerciantes de tejidos**

Los tejidos de alta fantasía que sufrieron recargo del treinta por ciento sobre factura origen, serán marcados, por medio de una etiqueta y en tinta, unida a la prenda, el precio para la venta al público, que será aquél que resulte de aumentar la factura origen en el treinta por ciento referido.

Todos aquellos comerciantes que tengan en su poder cualquier clase de géneros confeccionados, de los diversos manufacturados textiles, que no tengan el precio oficial de venta al público, remitirán, antes del día 10 de diciembre a esta Delegación, una declaración jurada en la que se especifique el número de prendas de cada clase que tengan en tales condiciones.

**A los industriales de tejidos**

Todos los industriales que fabriquen toda clase de prendas confeccionadas, no podrán hacer ninguna nueva remesa de dichas prendas a los comerciantes, hasta tanto se autorice para ello.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 2 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil jefe provincial de los Servicios.

**Racionamiento de cisco**

A partir del día de hoy y contra cupón número 6 de tocino y manteca se efectuará un racionamiento de cisco en la cuantía de OCHO KILOS por cartilla.

Las cartillas de las sirvientas que figuren como complemento de otras cartilla, no podrán ser beneficiarias del presente racionamiento.

Los poseedores de cartillas colectivas y cartillas individuales o sea en las que figura una sola persona pasarán por esta Oficina (Plaza Mayor número 11) al objeto de proveerse del correspondiente vale para retirar el suministro.

Queda anulado el cupón número 5.

Al mismo tiempo se hace saber, para general conocimiento, que el carbón mineral en su clase denominada GRANZA, desde esta fe-

cha queda de libre venta hasta la cuantía de CUARENTA KILOS.

Las personas que por carecer de cocinas económicas o no necesitando dicho combustible se abastezcan del mismo, o comercien indebidamente con él, serán severísimamente castigadas gubernativamente, sin perjuicio de que se pase el tanto de culpa a la Fiscalía de Tasas.

Tanto en la distribución de racionamiento de cisco como en la venta del carbón de GRANZA, serán responsables directamente los industriales carboneros que omitan dato alguna a que hace referencia la presente nota, debiendo, en todo momento, hacer sus repartos equitativamente y en la buena armonía que para estos fines debe reinar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 3 de diciembre de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

**¡Arriba España!!**

**EL AVANCE SOBRE MOSCÚ**

**VEINTE TANQUES SOVIETICOS DESTRUIDOS**

**EL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO AUSTRALIANO «SINDNEY»**

**UNA DIVISION NEOZELANDESA ANIQUILADA AL SUROESTE DE TOBRUK**

Berlín, 3.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunicó:

En el frente de Moscú continúa el ataque de nuestras fuerzas blindadas secundadas por fuertes formaciones de bombardeo y aparatos de ataque en picado.

Ha sido ganado más terreno, a pesar de la tenaz resistencia y de los contraataques locales del enemigo. En estos combates fueron destruidos ayer un total de veinte tanques soviéticos.

En el golfo de Finlandia un gran barco de transporte soviético se ha hundido al penetrar en un campo de minas germano-finlandés. En la zona marítima de

Inglatera un mercante de gran tonelaje fué considerablemente averiado por las bombas que sobre él lanzaron los aviones alemanes. En la noche del 3 de diciembre nuestra aviación bombardeó una instalación portuaria en el S. O. de Inglaterra. En un combate con las lanchas torpederas británicas, en el Canal de la Mancha, un dragaminas ha logrado alcanzar con disparos de cañón a varias unidades enemigas. El adversario suspendió el combate.

Cerca de la costa australiana se ha desarrollado un combate entre el crucero auxiliar alemán Kormoran y el crucero australiano Sydney. El navío alemán a las

órdenes del capitán de fragata Detmees, hundiéndose, después de un combate encarnizado, a la unidad australiana muy superior en armamento y velocidad. En el hundimiento del crucero Sydney de 6.830 toneladas han perecido los 42 oficiales y 603 marineros que componían la dotación. El navío alemán hubo de ser abandonado después de victorioso combate, consecuencia de las averías sufridas en el curso de la encarnizada batalla. La mayor parte de su tripulación se salvó y ganó la costa australiana. El crucero auxiliar Kormoran en las travesías realizadas últimamente al mando de su valeroso comandante hundiéndose numerosos barcos enemigos.

En Africa del Norte fue aniquilada en parte y hecha prisionera la fuerza británica cercada al suroeste de Tobruk. Se trata de un grueso de una división neozelandesa.—Efe.

**Trascendencia formativa del Frente de Juventudes**

**ESTADISTICA DE AFILIACION**

Hasta la actualidad, el Frente de Juventudes ha encuadrado en las disciplinas de sus filas a una fuerte representación de la juventud española de todos los órdenes y categorías. La ley de 6 de diciembre de 1940 ordena que la totalidad de los muchachos y muchachas españoles pertenezcan a la organización como medida previa a su plena formación espiritual y física que los capacite en su día para formar el cuadro rector de los destinos de España.

Hasta la fecha, las estadísticas de afiliación al Frente de Juventudes arrojan el siguiente resultado:

Juventud masculina	Juventud femenina
De 7 a 10 años..... 162.738	De 7 a 10 años..... 94.484
De 10 a 14 años..... 251.797	De 10 a 14 años..... 126.590
De 14 a 18 años..... 150.464	De 14 a 18 años..... 57.878
Total..... 564.999	Total..... 278.952

Si piensas, español, que toda la juventud de España tiene, por orden del Caudillo, que recibir la influencia formativa de la Falange a través del Frente de Juventudes, no regatearás tu donativo en metálico en el próximo día 8 de diciembre, que se celebra su cuestación anual.

+  
 ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA LUISA BURGUETE REPARAZ**  
 que falleció en Madrid el día 2 de diciembre de 1941,  
 habiendo recibido los Santos Sacramentos  
 D. E. P.  
 Su afligido esposo, don José Rubio Sacristán; hijos, José-María, Ignacio y Adelaida; madre, doña Margarita Reparaz, viuda de Burguete; hermana, doña María Burguete de Dalías; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,  
 Tienen el sentimiento de participar tan sensible desgracia e invitar al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy jueves, 4 de diciembre, a las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir.  
 Casa dolorida: Santa Clara, 29.  
 Todos los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa aplicándola por el eterno descanso de la finada, hoy jueves, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, recibirán el estipendio acostumbrado y las gracias.  
 El ilustrísimo señor Obispo de Oviedo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada

**Zona de Recursos número 9.—SALAMANCA**

Todos los fabricantes de galletas de la provincia, enviarán a esta Comisaría de Recursos, antes del día 10 de los corrientes, triplicada declaración jurada, comprensiva de los siguientes extremos:

1. Clase de Industria.
2. Fecha en que fué solicitada su instalación.
3. Fecha en que fué concedida la puesta en marcha.
4. Capacidad de fabricación.
5. Maquinaria de que consta.
6. Personal empleado.
7. Contribución, tarifa, epigrafe, clase, etc.
8. Producción que obtiene denominación de los mismos.
9. Materias primas que intervienen en la fabricación y cantidad necesaria mensual.
10. Antigüedad como tal industria.

Acompañarán el certificado de la Delegación Provincial de Industria, acreditativo de la capacidad de producción. Todos aquellos que dejen de cumplimentar lo anteriormente expuesto, serán sancionados, con arreglo a la Circular número 215 de Comisaría General.

**REDENCION DE MUJERES CAIDAS**

**Misiones en la prisión de Oropesa de la Calzada**

Madrid, 3.—En la prisión para mujeres caídas, de Oropesa, de la Calzada, se han celebrado unas misiones a cuyo final han asistido el director general de Prisiones, el director general de Seguridad y otras autoridades.

Están recogidas en la prisión unas 500 mujeres, que han sido llevadas para su redención desde hace tres meses a esta cárcel de Oropesa, instalada en un viejo convento, así como otras instaladas en Gerona y otras capitales de España. Las reclusas permanecerán un mínimo de seis meses y un máximo de dos años.

Han sido montados talleres de labores, para que las reclusas puedan ganarse la vida honestamente al salir de la correccional. Casi todas ellas se muestran arrepentidas. De 500 sólo unas 60 han dejado de comulgar.—Cifra.